



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
31

EXPEDIENTE N° 5334/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 16 -RSGYM- PARA CONTRATAR AL  
SR. JUAN CARLOS AVALOS PARA EL E.A. LA HUMADA.-

1614/03

DICTAMEN N°

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 24/26.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, -  
LJV.-



4 NOV 2003  
Dr. PABLO LUIS LANGRÓN  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa